

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Salta, 19 MAY 2022

RESOLUCIÓN N° 182

Expediente N° 14191/21

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Carina Débora LEON, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, ambas de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Carina Débora LEON realizó su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica en el Período Lectivo 2021.

Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para su consideración.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica analizando la solicitud, concluye que la asignatura "Química General", aprobada en la carrera de Ingeniería Civil, es equivalente a la homónima que se dicta en la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, en cuanto a "Dibujo Técnico", el programa no cubre los contenidos mínimos dictados en la carrera, por lo que no se otorga equivalencia.

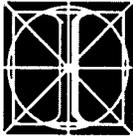
Que en la estudiante cursó y promocionó la materia "Dibujo Técnico", por lo que sólo se oficiará la equivalencia de Química General.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL en la asignatura "Química General", que la Srta. Carina Débora LEON, L.U. N° 316074, Documento de Identidad N° 27571559, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que aprobó en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14191/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA	INGENIERIA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL: Promocionada el 08/08/2002 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 2H, Acta 0235, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al la Srta. Carina Débora LEON y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 182

-D-2022.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA